CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de emisión: 15 de agosto de 2023

Fecha de vencimiento (considerando un término de 30 días): 15 de septiembre de 2023

PARTES DEL CONTRATO

De una parte:

Servicios de Marketing S.A.

Email: contacto@marketingservicios.com

De otra parte:

Innovación Empresarial S.L.

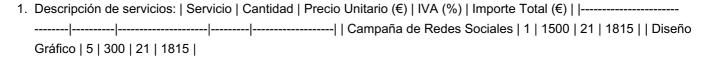
Email: facturacion@innovacionempresarial.com

Teléfono: +34123456789

Dirección: Av. de la Innovación, 45, Madrid, España

OBJETO DEL CONTRATO

Este documento establece un acuerdo donde se describen los bienes y servicios que se proveerán. Se acordará que la prestación de los mismos se realizará conforme a las condiciones descritas a continuación:



La suma de las cantidades de servicios se desglosa, mostrando que el gravamen total por dichos servicios es de 4881.8 €, donde se considera el IVA correspondiente.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se acordará que la penalización por pago tardío será equivalente al 5% del total adeudado, cifrado en un importe sustancial que podría, desgraciadamente, dar lugar a un ajuste significativo en futuras transacciones y relaciones comerciales. Además, es de suma importancia que se respeten los plazos mencionados, donde se sugiere una revisión periódica de las finanzas para asegurar que se cumplan las obligaciones contraídas.

Los detalles bancarios necesarios para efectuar las transferencias son como siguen:

Banco de España

Número de Cuenta: 12345678

INFORMACIÓN ADICIONAL Y PROMOCIONAL

En caso de requerir información adicional sobre servicios futuros, no dude en contactar a nuestro departamento promocional a través del siguiente teléfono: +34123456780 o simplemente enviando un correo electrónico a promo@marketingservicios.com. También puede visitar nuestro sitio web en www.marketingservicios.com para conocer más sobre nosotros y nuestras ofertas.

Los servicios serán considerados como recurrentes si así lo estipulan las partes, aunque en este caso específico, tal modalidad se establece que no aplica bajo las condiciones actuales del contrato. Cualquier cambio en los servicios contractuales debe ser discutido de antemano, evitando malentendidos y asegurando el cumplimiento del acuerdo.

OTRAS CLAUSULAS Y CONSIDERACIONES

Cualquier alteración o enmienda a este contrato deberá ser presentada por escrito y será válida solo si ambas partes la firman. Aún cuando el servicio se haya concretado con anterioridad a la fecha de firma, este contrato tiene validez a partir de su fecha de emisión, remarcando la importancia de la formalización.

Por favor, tome nota que las cantidades arriba detalladas no incluyen ningún tipo de descuento actualmente aplicado, ya que se declara un 0% en este aspecto. En consideración a las futuras cláusulas, se recomienda un seguimiento estricto de las obligaciones desplegadas en este documento, garantizando así la satisfacción de ambos involucrados.

En caso de controversias, se sugiere un enfoque conciliador como primer paso, buscando la solución del conflicto a través de la mediación antes de recurrir a instancias legales, lo cual puede resultar en mayores gastos y estrés para ambas partes.

Contrato ID: MKT-2023

Total a pagar denotado: 4881.8 €

(Fin del documento) ```